REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 035 **Fecha del Traslado:** 09/10/2023 **Página:** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001311000520180031000	Ejecutivo	ERICKA VANESSA DUQUE CASTAÑO	DIEGO DE JESUS PIEDRAHITA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. T3. De la liquidación de credito presentada por la parte demandante, se corre traslado por el término de 3 días.	06/10/2023	10/10/2023	10/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 09/10/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LINA ROCÍO PAREJA QUINTERO

SECRETARIO (A)